

Deterioro en endeudamiento de hogares y COVID 19

Mauricio Andrés Burgos Navarrete

El último informe de Cuentas Nacionales por Sector Institucional, provisto por el Banco Central de Chile, nos muestra que el total de hogares de la economía chilena mantiene un nivel de deuda que representa un 50,3% del PIB, lo que equivale a un 74,9% de sus ingresos anuales disponibles.

En esta línea, durante la década 2009-2019 se observa que el comportamiento de la deuda total como porcentaje del ingreso disponible ha aumentado en torno al 50%, explicándose mayoritariamente el porcentaje actual por la tenencia de créditos hipotecarios (40,1%), de consumo (18,1%) y obligaciones con otros intermediarios de crédito (casas comerciales y otros) con un 16,7%.

Al contemplar lo anterior, para un ojo que desea mirar el vaso medio lleno de la situación, estaría el apoyarse en la idea de que los usuarios no han despilfarrado el endeudamiento al comprometerlo en algo concreto, esto es una inversión real como lo es un inmueble. No obstante, la realidad efectiva, es que cualquier deuda, independiente del nombre que se le asigne, alguien la tiene que asumir, responder y pagar en un plazo definido.

Por lo anterior, en la medida que la deuda se incrementa sobre los ingresos, se genera una escena cada vez más riesgosa para acometer su cumplimiento, pues tal como lo plantea entre otros la Pirámide de Maslow, existen otras necesidades por satisfacer, destacando entre ellas, la alimentación, transporte y vestuario.

Así, cuando se nos plantea que como parte de los estándares para resguardar el otorgamiento de crédito se resalta la regla del 25%, esto es, que de los ingresos líquidos no se debiese destinar más de la cuarta parte de ellos, la verdad es que la cifra informada por el Banco Central asombra y resulta llamativa, dada las precauciones existentes en el otorgamiento de crédito como la ya mencionada, así como el uso de una plataforma informativa de la deuda en el sistema financiero.

Pero, ¿por qué y para qué nos endeudamos a niveles fuera de lo razonable? ¿qué nos obliga? ¿era realmente necesario? Sin duda, las respuestas no son fáciles de proporcionar, pues cada uno tiene una forma distinta de mirar y vivir la vida.

Con todo, lo que no se debe olvidar es que los valores monetarios que provienen con la deuda son ajenos, y por tanto hay que devolverlos. De este modo, si por ejemplo nuestros ingresos están sustentados mayoritariamente en flujos variables, cualquier desequilibrio en su recepción u otro imprevisto como el desempleo, pondrá un escenario que dificultará su cobertura, y con ello probablemente el nivel de mora existente.

De este modo, en la coyuntura que nos afecta, con el COVID 19 a cuestas, lo que está impactando a empresas y trabajadores, no sería raro que las cifras que nos han sorprendido, sigan deteriorándose en los próximos meses, especialmente impulsado por la reducción en los ingresos.